

• 6 5929

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, a favor de
DON JOSE y DON BENJAMIN VILLARROYA DELTELL, y DON JOSE
MARIA GALINDO SOLER, de nacionalidad española, domiciliados
los dos primeros en BENETUSER (Valencia), calle En Borrás, 2
y Valencia Ramón y Cajal, 1 respectivamente,

por

" NUEVO JUGUETE MECANICO "

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitada, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

Se trata de proteger en este Modelo de Utilidad, según se indica en el enunciado, un nuevo juguete mecánico que presenta como particularidad el representar sobre una superficie plana los elementos utilizados normalmente para la práctica del atletismo, tal como trapecios, anillas, barras fijas, potros, escalerillas y otros, y en unir todas estas representaciones mediante una ranura practicada en la propia superficie a través de la cual aparece un vástago que se hace solidario de un muñeco representativo de un atleta. El atleta o muñeco que lo representa está articulado de tal forma que al discorrir a lo largo de la ranura, adopta las distintas posiciones requeridas para cada ejercicio. Paralela a la ranura corre una cinta o cadena apoyada sobre cojinetes apropiados, cuya cinta o cadena recibe un movimiento de avance a impulsos intermitentes preferentemente, que determinan la fijación en cada una de las posiciones que adopte el atleta simulando actuar sobre cada elemento representado en la superficie referida. Naturalmente para que el movimiento del gimnasta o atleta se acerque en lo posible al natural puede dotarse a éste de giro sobre el eje que lo soporta y al propio eje sobre la cinta o cadena que lo transporta.

El resultado de esta constitución es un juguete totalmente original en el que mediante el impulso mecánico

6 5929

necesario, bien motris, manual o simplemente mecánico se obliga a la figura representativa del gimnasta o atleta evolucionar por entre los artilugios representados sobre la superficie vertical del juguete simulando realizar cada uno de los ejercicios correspondientes a ellos.

35

El mecanismo y cinta o cadena transportadores se encuentran ocultos entre una doble pared, por lo que sólo es visible al observador, la representación gráfica de los elementos gimnásticos antes descritos, pudiendo aparecer como fondo un circo o similar que ambiente el juego.

40

Para demostrar de una manera práctica la realización de la idea que se ha expuesto se han confeccionado unos dibujos, en cuya figura 1.^a aparece un esquema del mecanismo mediante el cual se realiza el traslado del muñeco o gimnasta de un punto a otro de la superficie. Para llevarlo a efecto se precisa la colaboración de una cadena o cinta -1- y un número determinado de rodillos o ejes transversales -2- sobre los que se desliza la primera. Cada uno de estos rodillos pasan por elementos simulando barras fijas -3- y -4- potros -5-, escalexillas -6-, trapecios -7- y anillas -8-, y para tal fin la cinta transportadora discurre zigzagueante para abarcar en un solo camino sin fin todos los elementos descritos. Delidario de la cadena va un muñeco -9- que representa un atleta o gimnasta. El elemento de unión de este muñeco a la cadena es un vástago -10-, perpendicular a aquella, que atraviesa el muñeco y lo sujeta firmemente. Como antes se ha indicado el muñeco está articulado y puede girar eventualmente sobre el eje que lo soporta, así como el propio eje puede girar también, caso de que se considerase mas eficaz, para la imitación que se pretende.

45

50

55

60

65929

En la figura 2ª se muestra un ejemplo de realización del juguete terminado conforme ha de presentarse al público. Sobre la superficie que cubre el mecanismo formado por la cadena y rodillos que la soportan hay otra superficie sobre la que se han representado los distintos elementos gimnásticos y en el que se encuentran practicadas unas ranuras -11- que discurren paralelas a dicha cinta, siguiendo sus propias evoluciones. El muñeco que representa al gimnasta está en la parte exterior y queda unido a la cinta transportadora mediante el eje que hemos descrito en la figura 1ª. Como es natural las figuras que representan a los elementos gimnásticos podrán estar representadas gráficamente, como también en relieve o por cuerpos independientes que den mas viso de realidad al conjunto.

La impulsión del muñeco, o por mejor decir la impulsión de la cadena o cinta que lo transporta, puede estar dado por un elemento motor cualquiera, o bien por mecanismo manuales mecánicos.

Al poner en movimiento la cadena sinfín se obliga al muñeco a seguir la trayectoria prevista, que ha sido estudiada de tal forma que en sus distintas posiciones el citado muñeco adopta aquellas mas semejantes a la realidad. Así, partiendo de la posición de descanso en que se encuentran las figuras representadas en el dibujo, puede saltar hasta la barra fija prevista en primer término y balancearse en ella o dar vueltas sobre si mismo, bajando después hasta el suelo en donde iniciará el salto al petre lanzándose en plancha sobre el, y, saltando ágilmente simulando apoyar las manos sobre el citado petre, quedar nuevamente de pié para iniciar entonces el ascenso a la escalerilla y apoyarse en ella para saltar a la segunda barra fija, y después, saltar de

• 6 5929

Esta al trapecio sobre el que evolucionará, hasta que por último volverá a la primera barra fija desde la cual se lanzará a las anillas y de éstas al suelo.

95

Todo este movimiento que acabamos de describir está muy aproximado a los que realiza un gimnasta normal, por lo cual hay que considerar la gran atracción que puede ejercer este juguete sobre los niños y aun sobre los mayores.

100

Los mecanismos de que consta el juguete pueden estar en combinación con un rollo musical cuyas notas acompañen al gimnasta en los ejercicios.

105

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de 1.º párrafo que anteceden, y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

110

1.º.-NUEVO JUGUETE MECANICO, que se caracteriza esencialmente por el hecho de comprender un doble panel en el interior del cual se encuentran dispuestas un número variable de rolillos dotados de movimiento de giro que sirve de punto de apoyo para una cinta o cadena elástica, estando el conjunto dotado de movimiento a través de un elemento motriz cualquiera, y siendo solidaria la cinta o cadena de un vástago al que se fija un muñeco articulado representativo de un atleta o gimnasta que aparece al exterior.

115

2.º.- NUEVO JUGUETE MECANICO, caracterizado esencialmente por el hecho de dotar a una de las láminas del panel de una rama que sigue a la cinta transportadora

120

° 6 5929

125

en todo su recorrido, estando representados o superpuestos sobre la superficie de esta lamina, aparatos gimnásticos tales como barras fijas, puentes, escalerillas, anillas o trapecios, cuyas posiciones coinciden las distintas evoluciones que realiza el muñeco al ser arrastrado por la cinta de la que es solidario, siendo este muñeco eventualmente giratorio sobre el eje que lo sustenta y el eje a su vez sobre la cinta o cadena que lo soporta, dando la sensación de que el muñeco realiza los ejercicios correspondientes a cada uno de los elementos gimnásticos.

130

2º. Se reivindica por ditino como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "MUÑECO JUGUETE MECANICO".

135

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

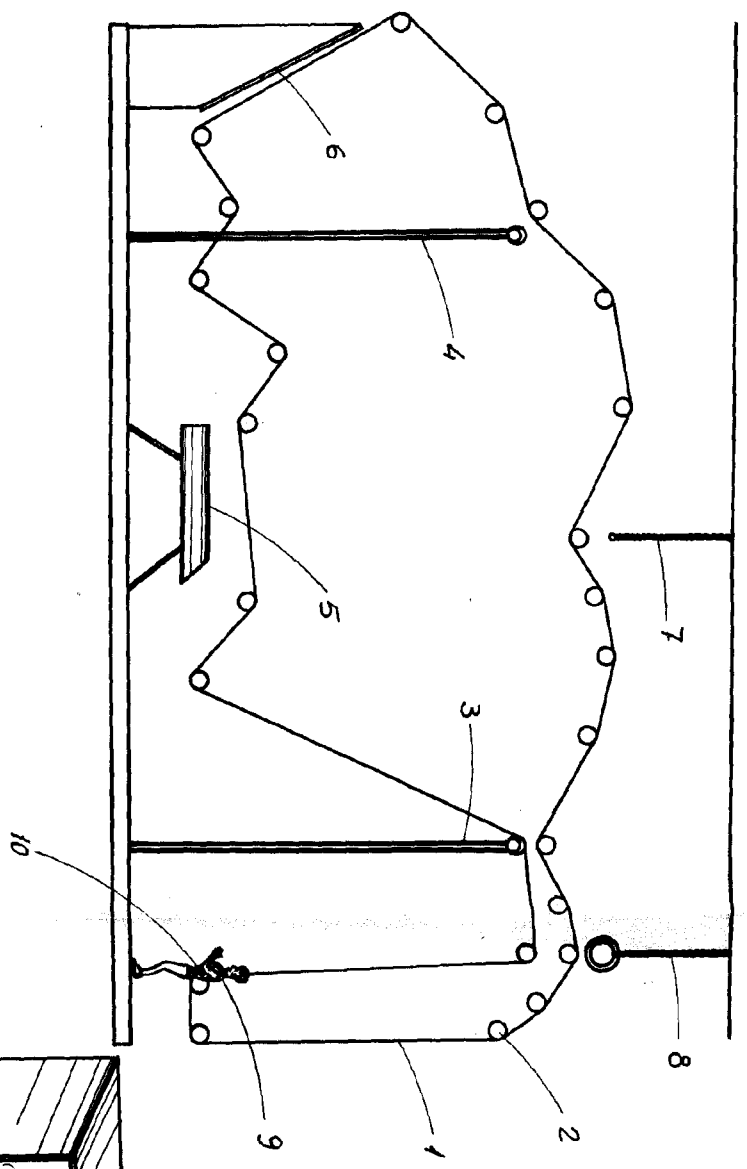
Madrid a 6 de Mayo de 1958

ALFONSO UNGRIA.

140

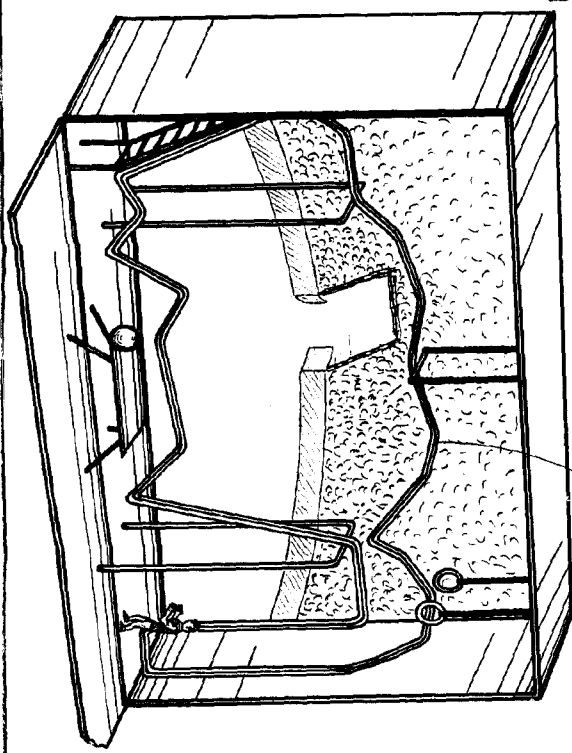
D. JOSE VILLARONA DELTELL
D. BENJAMIN VILLARONA DELTELL
D. JOSE M.^o GALINDO SOLER

FIG. 1^a



66928

FIG. 2^a



NOVA UNICA

ESTABLECIMIENTO
REPUBLICANO DE PATENTES